



Comunidad
de Madrid

El consejero Novillo ha presentado hoy esta iniciativa que se difundirá en prensa escrita y cuñas de radio hasta el 10 de diciembre

La Comunidad de Madrid lanza una nueva campaña informativa con recomendaciones para el uso seguro y eficaz de las calderas de gas

- Es necesario realizar un buen mantenimiento de estos dispositivos, comprobar el color azul de la llama y vigilar las rejillas de ventilación
- El Gobierno regional ha destinado este año 5,5 millones al Plan Renove de estos aparatos, con ahorros de hasta 450 euros que han beneficiado a más de 16.500 familias

7 de noviembre de 2023.- La Comunidad de Madrid ha lanzado esta una nueva campaña informativa para un uso eficaz de las calderas de gas, que se difundirá hasta el próximo 10 de diciembre en prensa digital y cuñas radiofónicas, además de incluir estas indicaciones en la página web institucional: <https://www.comunidad.madrid/inversion/energia/gas-siempre-seguridad>. El consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, Carlos Novillo, ha presentado hoy esta iniciativa durante su visita a la Asociación de Empresas del Sector de las Instalaciones y la Energía (AGREMIA).

Novillo ha explicado que el objetivo es “animar a los ciudadanos a vigilar las rejillas de ventilación, comprobando que la llama siempre sea azul y no amarilla, o evitar almacenar bombonas en zonas que puedan alcanzar altas temperaturas”. De este modo, ha señalado “se pueden evitar accidentes como explosiones o intoxicaciones por monóxido de carbono”.

La campaña se realiza en colaboración con las empresas del sector, con las que Ejecutivo autonómico colabora desde 2006 para concienciar del buen uso y mantenimiento de estos dispositivos, teniendo en cuenta que son estas las que se ocupan de la inspección de instalaciones.

Además, en junio de este año la Comunidad de Madrid lanzó una nueva convocatoria de ayudas del Plan Renove para calderas de condensación y aires acondicionados, con una inversión de 5,5 millones de euros. El objetivo es la sustitución de aparatos antiguos por otros más eficientes y de mayor rendimiento. Gracias a ello se han podido reemplazar más de 16.500 equipos y beneficiar a más de 40.000 personas.



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

Los incentivos llegan a los 350 euros por caldera de condensación, que se incrementan a 450 si se incorpora un sistema de gestión energética, y 150 en los calentadores estancos de bajas emisiones de óxidos de nitrógeno, con un límite del 25% del coste para cada nuevo equipo. En el caso de los aires acondicionados, la subvención oscila entre 200 y 500 euros por vivienda.

Los nuevos dispositivos presentan mayor rendimiento y disminuyen el consumo hasta un 20%, lo que significa que una familia que cambie el viejo por uno de condensación se ahorrará más de 250 euros de media al año. Con ello, amortizaría el coste (unos 1.500 incluyendo la instalación) en un periodo de tres a seis años.